

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34387
Nombre	Practicum II
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	19.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1200 - Grado en Enfermería	Facultad de Enfermería y Podología	3	Otros casos
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	Facultad de Enfermería y Podología	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1200 - Grado en Enfermería	18 - Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	Práct. Externas
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	18 - Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
MERELLES TORMO, ANTONIO	125 - Enfermería
PEREZ ROS, MARIA PILAR	125 - Enfermería
SEVILLA ESPI, FERNANDO JAVIER	125 - Enfermería

RESUMEN

Las asignaturas «Practicum I » y «Practicum II » constituyen la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos de la Salud Pública y los de Enfermería, con el fin de promover y proteger la salud, prevenir la enfermedad y restaurar la salud, ofreciendo una atención integral. La enseñanza práctica debe ordenarse en función de la comunidad y se organizará con la perspectiva de desarrollar un conjunto de actividades planificadas de atención integral, dirigidas a alcanzar una mayor calidad de vida en las personas, la familia y la comunidad.



Para ello, debe tenerse en cuenta la utilización de todos los recursos sociosanitarios existentes tanto en el Área/Departamento de Salud como en instancias sanitarias de orden superior (Dirección General de Salud Pública) o en instituciones que, aun perteneciendo a otras instancias ajenas al sistema de salud, cubren las necesidades sanitarias de las personas privadas de libertad (Centro Penitenciario de Picassent, dependiente del Ministerio del Interior).

En el Departamento de Salud el alumnado puede realizar las prácticas en instituciones sanitarias tanto de atención primaria como de atención especializada, a saber:

Centros de Salud.

Centros de Salud Pública.

Unidades de Apoyo a la Atención Primaria:

- Centro de Salud Sexual y Reproductiva.
 - Centro de Salud Mental.
 - Centro de Estimulación Temprana, etc.
- Hospital.

El desempeño de la práctica profesional en la Dirección General de Salud Pública, los Centros de Salud Pública, los Centros de Salud, las Unidades de Apoyo a la Atención Primaria de Salud y el Centro Penitenciario de Picassent es un componente esencial del proceso de enseñanza/aprendizaje de Enfermería, ofreciendo al alumnado la oportunidad de acceder a un conocimiento práctico excepcional mediante la acción. Se posibilita que el alumnado aprenda estando en contacto directo con la persona sana o enferma a lo largo de su ciclo vital, con su familia y con la comunidad, interviniendo con respuestas concretas asociadas a la práctica. Se trata, necesariamente, de un conocimiento ligado a la experiencia.

Con el modelo de prácticas integradas se pretende capacitar al estudiantado en el ejercicio de la práctica profesional, actuando en los procesos y siguiendo los procedimientos de calidad y seguridad del paciente que debe realizar una enfermera o un enfermero generalista en las instituciones sanitarias que brinda a la ciudadanía el Sistema Nacional de Salud (SNS) y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Dicho modelo permite, además, integrar las funciones de docencia, investigación y asistencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello, de acuerdo con el perfil profesional definido en el Documento de Verificación del Título de Grado en Enfermería.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se recomienda haber superado las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería relacionadas con la materia Salud Pública y Enfermería Comunitaria: «Salud Pública», «Enfermería Comunitaria» y «Gestión y Administración de los Servicios de Salud».

Así mismo todas las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería, dado que en las prácticas en instituciones sanitarias se integran y aplican los conocimientos teórico-prácticos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos; en especial las de la materia de «Enfermería en



el Ciclo Vital» Salud de la Mujer de la Sexualidad y la Reproducción, Enfermería en la Salud Infantil y del Adolescente, Enfermería Médico-Quirúrgica I y Enfermería en la Salud Geronto-Geriátrica, así como «Sociología, Género y Salud», «Farmacología» y «Nutrición y Dietética».

Esta asignatura es complementaria a la asignatura Practicum II, por ello se recomienda al alumnado matricularse de manera conjunta de ambas asignaturas.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1200 - Grado en Enfermería

- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
- Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.



- Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.
- Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
- Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
- Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud/enfermedad.
- Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
- Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.
- Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud/enfermedad



- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Centro de Salud

1. Comprender las características del modelo de Promoción de la Salud basado en las estrategias de la Atención Primaria y de la Salud Pública.
2. Conocer el modelo profesional de la Enfermería Comunitaria, sus funciones y el papel que desempeña dentro del Equipo multidisciplinar de Atención Primaria.
3. Conocer las principales características de la estructura y funcionamiento del centro, así como la organización del trabajo por sector, por Unidad de Atención Familiar (UAF) o por Unidad Médico-Enfermera.
4. Aplicar la metodología de la Salud Pública para conocer las necesidades de salud, identificar los grupos de población con riesgos especiales y suministrar atención continuada a las personas, las familias, y la comunidad.
5. Conocer los distintos programas de salud que se desarrollan en el centro.
6. Conocer los instrumentos metodológicos y técnicos para el diseño de programas de educación para la salud y su evaluación (en la escuela, en el medio laboral, en la familia y en la comunidad).
7. Promover actividades de educación para la salud en grupos homogéneos de riesgo.
8. Obtener y sintetizar información para la preparación y exposición de una actividad de formación continuada.
9. Conocer y manejar la Visita Domiciliaria, en todas sus modalidades.
10. Identificar la participación de la comunidad como un elemento imprescindible para el desarrollo de la Atención Primaria de Salud.
11. Conocer cómo funcionan las estructuras organizativas formales de participación de la comunidad, como los Consejos de Salud de Zona (o equivalentes), en el caso de estén constituidos.
12. Participar en la recogida de información del Estudio Comunitario de Salud.
13. Participar en las actividades programadas por el Equipo de Salud (reuniones de equipo, formación continuada, sesiones de investigación, etc.).

Centro Penitenciario de Picassent

Prácticamente los mismos objetivos de aprendizaje que en el Centro de Salud, pero dentro del contexto de una institución penitenciaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Descripción de contenidos

Las asignaturas de «Practicum I » y «Practicum II » cuentan con un cuaderno de prácticas en el que se detallan los contenidos y las actividades que debe desarrollar el alumnado.

En lo que atañe al «Practicum II », dichas actividades se desarrollan principalmente en el Centro de Salut y el Centro Penitenciario de Picassent. De forma sucinta cabe destacar:

Realización de consultas a demanda y consultas programadas (pediatría, adultos y mayores, matrona, trabajo social),

Actividades de atención domiciliaria,

Realización de visitas domiciliarias,

Desempeño de técnicas básicas,

Atención a la urgencia,

Participación en los programas de salud,

Preparación de sesión de formación continuada,

Actividades de administración y gestión en atención primaria.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	75,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	4,00	0
Resolución de casos prácticos	4,00	0
TOTAL	117,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Teniendo en cuenta las características de las asignatura prácticas y para facilitar el cumplimiento de los objetivos existen diferentes modalidades docentes como son los talleres, las tutorías académicas de seguimiento y la permanencia en las instituciones sanitarias. En función de la modalidad se utilizarán metodologías participativas y se realizarán actividades individuales y de grupo que permitan al alumnado ejercitar diferentes habilidades y destrezas, incluyendo la confección de productos altamente elaborados como las informes/memorias de prácticas que se deben entregar al final del periodo de prácticas. En el Cuadro 8 se reproduce un resumen de la distribución teórica de las modalidades docentes.



A) Talleres

Con la estrategia didáctica del taller se pretende dar un salto cualitativo en la acción pedagógica dentro del modelo de prácticas integradas en el Departamento de Salud.

Por taller cabe entender un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. En otras palabras, en el taller se preparan los productos que a lo largo del periodo de prácticas las y los estudiantes van a elaborar en común, como grupo social organizado de aprendizaje colaborativo (aunque habrá otras actividades que se deberán realizar a nivel individual).

A lo largo del semestre los talleres se impartirán tanto en la Facultat d'Infermeria i Podologia como en el Centro de prácticas.

A.1 Talleres en la Facultad de Enfermería y Podología (FIP)

Los talleres de la FIP se detallan en el calendario y plan de trabajo. El taller será el instrumento de trabajo para realizar algunas de las actividades que se proponen en el cuaderno de prácticas, con la finalidad de reforzar la práctica profesional de la Enfermería de Salud Pública y Comunitaria. Desde los inicios de la reforma sanitaria el trabajo con la comunidad ha sido y es una de las actividades más importantes, y a la vez menos desarrolladas, en Atención Primaria.

Los objetivos que se proponen con los talleres en la FIP son:

1. Integrar objetivos de todas las materias cursadas en la titulación que aporten el conocimiento y la metodología de las ciencias biológicas, médicas y sociales, todas ellas necesarias para intervenir en el proceso de salud y enfermedad de la persona, la familia y la comunidad, con el fin de prestar una atención integral.
2. Mejorar el intercambio de información y la coordinación entre el PACS de los centros de prácticas concertados como docentes y el profesorado responsable y tutores de la FIP, para garantizar así la calidad en la enseñanza.
3. Obtener resultados de calidad en la elaboración de las memorias finales y la defensa oral de la memoria del «Practicum I »-Estudio Comunitario de Salud. Para el presente curso se han programado 6 talleres (ver Cuadro 9) con diferentes sesiones que se impartirán para cada uno de los subgrupos y periodos: los subgrupos BC1, BC2, BC3, BC4 en el primer periodo y los subgrupos AD1, AD2, AD3, AD4 en el segundo.

Estos talleres, con una duración aproximada de 4 horas, están pensados para reforzar las actividades que el alumnado debe ejecutar en el Centro de prácticas. El taller de Estudio Comunitario de Salud, el de Visita Domiciliaria y el de Violencia de Género tienen programadas varias sesiones, a través de las cuales se dan indicaciones para la elaboración de productos y en las que a la vez se efectúa el seguimiento de su grado de elaboración. Estos productos son los que deben incorporarse en los informes/memorias de grupo que hay que entregar al final del periodo de prácticas. En el caso del «Practicum I » la memoria entregada servirá de base para preparar la presentación y la defensa del Estudio Comunitario de Salud.



En la parte expositiva del taller se facilitará al alumnado la documentación pertinente respecto a la descripción del contenido, los objetivos y las actividades a realizar por el alumnado, tanto en la FIP como en el Centro de de prácticas. También se presentarán, los materiales y los recursos necesarios para la elaboración de productos, así como las guías de práctica clínica, la bibliografía recomendada y las páginas de internet consideradas de interés

A.2 Talleres en el Centro de prácticas (Centro de Salud)

Los talleres en el Centro de Salud son complementarios a los impartidos en la FIP. Con ellos se pretende subsanar el desfase que se produce en el plan de estudios entre el momento en el que se imparten los conocimientos teóricos, su aplicación práctica simulada, y la aplicación de las técnicas básicas y el plan de cuidados mediante la acción directa con la persona sana o enferma, familiares y cuidadoras informales. En el Cuadro 10 se especifican los talleres propuestos.

Los talleres serán programados en el Centro de Salud por el PACS y se impartirán a todo el alumnado matriculado en el Centro de Salud correspondiente, bien en grupo o de forma individual

B) Tutorías programadas o de seguimiento

A lo largo del semestre están programadas una serie de tutorías de grupo e individual con el profesorado de la FIP, como seguimiento y refuerzo a los talleres previstos en el cuaderno de prácticas. (Cuadro 11)

Dichas tutorías permiten seguir de cerca los progresos del alumnado conforme se vayan enfrentando a la elaboración de los productos de los talleres. Tienen como hilo conductor orientar al alumnado en sus experiencias de aprendizaje autónomo, competente y crítico en el lugar de prácticas y en las actividades desarrolladas. Son útiles para conocer las dificultades encontradas y orientar al alumnado en la estructura, el contenido, el estilo de redacción y el lenguaje igualitario de las memorias de prácticas. Además, las tutorías programadas permiten una forma de comunicación más directa con el alumnado, propiciando una relación más directa y de confianza.

Tanto las tutorías de grupo por centro de prácticas y las individuales se realizarán en el lugar y a la hora indicada en el calendario de prácticas/tutorías, debiendo acudir todo el grupo de estudiantes de un mismo centro con todos los productos solicitados que deban presentarse ese día para su presentación y revisión.

Ambos tipos de tutorías de seguimiento (grupal, individual) revisten carácter de evaluación continuada o formativa, es decir, suponen un porcentaje de la nota final de las prácticas, dado que se realizan a lo largo del proceso de elaboración de los informes/memorias de prácticas. En ellas se corrigen los errores y dificultades encontradas indicándose las mejoras de cara al logro de los objetivos de calidad en la presentación de los informes/memorias definitivos y la defensa/exposición del Estudio Comunitario de Salud.

EVALUACIÓN

La evaluación es un momento fundamental para la acreditación del alumnado y la mejora de la calidad en la enseñanza práctica. En ella intervienen los tres protagonistas implicados en el proceso como son: el alumnado, el PACS y el profesorado tutor de la FIP.



Para la evaluación del «Practicum I -Salud Pública» y del «Practicum II -Enfermería Comunitaria» se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de valoración, cuantitativos y cualitativos, en correspondencia con las diferentes etapas del proceso tal y como se verá a continuación.

Hay tres evaluaciones en las que puede y debe participar el alumnado:

1. Evaluación del profesorado de la FIP (a los responsables de asignatura y tutores) — individual.
2. Evaluación del Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (PACS) — individual.
3. Evaluación de la organización y funcionamiento de las prácticas — en grupo.

El profesorado, por su parte, intervendrá en la evaluación del alumnado con fines acreditativos para calificar el desempeño de las y los estudiantes en las diversas actividades previstas en las prácticas. Así, tendrá lugar:

1. La evaluación del alumnado en los Centros de prácticas, por parte del PACS.
2. La evaluación de las tutorías programadas o de seguimiento del «Practicum I -Salud Pública», por parte del profesorado de la FIP.
3. La evaluación de la exposición oral del «Practicum I -Salud Pública», por parte del profesorado de la FIP.
4. La evaluación del informe/memoria del «Practicum II -Enfermería Comunitaria», por parte del profesorado de la FIP.

La mitad de la calificación correrá a cargo del PACS y la otra mitad a cargo del profesorado de la FIP.

En el cuadro 17 se representa la ponderación de las distintas partes que constituyen la evaluación del «Practicum II-Enfermería Comunitaria».

La nota final que se emita se ceñirá a lo estipulado en el «Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a Títols de Grau i Màster»

(https://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf), lo que implica tener que emitir las calificaciones en una escala numérica de 0 a 10, con una expresión decimal, a la que se puede añadir su correspondiente calificación cualitativa, según se indica a continuación:

- ≤ 0 Suspenso < 5
- ≤ 5 Aprobado < 7
- ≤ 7 Notable < 9
- ≤ 9 Sobresaliente ≤ 10

Para la mención de las matriculas de honor se tendrá en cuenta lo que indica el Artículo 17 de dicho reglamento: «la mención de matrícula de honor (MH) puede ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0, y por estricto orden de nota en el acta de calificación».



REFERENCIAS

Básicas

- García Ferrando M, Ibáñez Jesús, Alvira F. El análisis de la realidad social métodos y técnicas de investigación. Madrid: Alianza Editorial. 2000.
- Gita Sen, G., George A., Östlin P., Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: Un análisis de la investigación y las políticas. OPS 2005 Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO_14_entire_book.pdf
- Guía de Promoción de Salud de las Personas Mayores (1997). Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- López de Ceballos P. Un método para la investigación-acción participativa. Madrid: Popular. 1998.
- Marchioni M. Planificación social y organización de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis. Madrid: Popular. 1997.
- Marchioni M. Comunidad y cambio Social: teoría y praxis de la acción comunitaria. Madrid: Popular. 2001.
- Marchioni M. La Acción Social en y con la Comunidad. Zaragoza: Libros Certeza.
- Martínez Navarro et al. Salud Pública. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 1997.
- Mazarrasa et al. Salud Pública y Enfermería Comunitaria. Madrid: McGraw-Hill /Interamericana. 2003. 3 volúmenes
- OPS. Funciones Esenciales de la Salud Pública. 126 Sesión del Comité Ejecutivo. Washington D.C. 2000
- Plan de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares de la CV. Guía de Prevención de la Enfermedad Cardiovascular (2009). Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- Programa de Supervisión de la Salud Infantil (1999). DGSP, Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- Protocolo para la atención sanitaria de la violencia de género (2009). Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- Plan para la Mejora de la Atención Domiciliaria en la C.V, 2004-2007. (2004) Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 1. Concepto de salud y factores que la condicionan. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 2. Epidemiología y enfermería. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 3. Actuación en enfermería comunitaria. Sistema y programas de salud. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.
- Valles M S. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis. 2000.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente para las modalidades docentes de seminarios (E) y laboratorio (L) en la Facultad de Enfermería y Podología, es decir, talleres, tutorías programadas o de seguimiento, exposiciones, etc., que, en caso de confinamiento, pasará a desarrollarse de forma «híbrida», con la mitad de la clase presencial y la otra mitad «a distancia», o de forma que toda la clase reciba la docencia «a distancia».

En cuanto a los contenidos relacionados con las actividades derivadas de la estancia en el centro sanitario de prácticas, se prevé la realización íntegra de estas actividades. En el caso de que no fuera posible, se establecerá un porcentaje mínimo de permanencia en el centro de prácticas para el desarrollo de dichas actividades, no inferior al 50 % del plazo de permanencia previsto en la organización del curso académico.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Si llegara el momento de interrumpirse la estancia en centro de prácticas, en compensación de la reducción de las horas de dedicación a las prácticas en instituciones sanitarias, se aumentará en 30 horas el tiempo dedicado a la elaboración de trabajos en grupo y en otras 30 horas el tiempo de estudio y trabajo autónomo.

Se considerará suficiente haber cursado al menos el 50 % del tiempo de prácticas en institución sanitaria inicialmente previsto en la organización del curso académico para poder emitir calificación sobre las mismas.

3. Metodología docente

Dentro de un escenario en el que no se pudiera cumplir aquello establecido en los apartados previos de la Guía docente, las metodologías docentes quedarían matizadas de la siguiente manera:

Talleres/seminarios y tutorías programadas o de seguimiento: se realizarán bien de forma «híbrida» o bien mediante videoconferencia completamente «a distancia», de manera síncrona, siguiendo el calendario establecido para el segundo semestre, el día y en la hora planificado en el calendario de la asignatura.

Para facilitar la tarea de corrección y de puesta en común durante la tutoría programada o de seguimiento, el alumnado librára por correo electrónico el trabajo elaborado en grupo, al menos 2 días antes de la citación.

a) Visita domiciliaria: El/la PACS facilitará el contacto de una persona atendida desde el Centro de Salud para la realización de las visitas domiciliarias e introducirá al alumno/a porque las pueda efectuar «a distancia». Como alternativa, el profesorado de la FIP proporcionará diferentes «estudios de casos» relativos a personas atendidas en Centro de Salud, totalmente anonimizados, porque el alumnado tenga un punto de partida sobre el cual construirse las visitas domiciliarias.



Estas situaciones de simulación procurarán emular las características y «condiciones reales» que suelen verse en las prácticas presenciales. El alumnado también podrá recurrir a alguna persona de su círculo de relaciones con la que pudiera practicar la técnica de la visita domiciliaria, previo permiso por parte del profesorado de la FIP.

b) Actividad de Educación para la Salud: Siguiendo con la programación prevista, el grupo de alumnos tiene que proponer un tema para desarrollar la actividad de Educación para la Salud, prepararse el contenido, la bibliografía, las diapositivas, díptico o cartel, etc. En cuanto a la exposición, esta se presentará en audiovisual, en el formato que elija el grupo de alumnos (diapositivas en las que se vea quién habla en un rincón del rectángulo-pantalla; infografía explicada, aupa, mano que dibuja a la vez que se explica el relato, etc.).

c) Actividad de Formación Continuada: El grupo de alumnos tiene que proponer tema para la formación continuada, o bien atender la petición de interés manifestada por los profesionales del Centro de prácticas. Cómo se trata de una exposición «formal», esta se preparará en audiovisual, en el que aparecerá el contenido de la diapositiva ocupando pantalla y en un recuadro inferior (izquierda o derecha) el alumno/a que relata el contenido de la diapositiva.

d) Violencia de género: Lo lleva-folio se enviará por correo electrónico al profesorado encargado del taller de VG. Si no pudiera efectuarse la identificación de situaciones de violencia de género en el Centro de prácticas, quedará anulada la realización de la criba.

4. Evaluación

1) Evaluación en los centros de prácticas por parte del PACS: 50 % de la calificación final en base a una asistencia de al menos el 50 % del periodo de prácticas inicialmente previsto, conforme aquello establecido en la guía docente inicial.

En caso de que se redujeron los plazos de permanencia en el Centro de prácticas y que el profesorado asociado asistencial (PACS) no pudiera evaluar alguna de las actividades de

- Visita domiciliaria,
- Detección de las situaciones de violencia de género desde Atención Primaria,
- Seguridad del Paciente en Atención Primaria,

se procederá a la reasignación de la ponderación de puntuaciones entre las actividades sí evaluables.

El/la PACS, por lo tanto, basará su calificación en relación a la puntuación otorgada a las demás actividades evaluables propuestas en el plan de trabajo, como por ejemplo:

- La elaboración del trabajo resultado de la actividad de educación por la salud en la escuela (documento base de la charla, diapositivas u otros elementos divulgativos, etc.). La exposición ante público no recibirá calificación.
- La actividad de formación continuada (documento base de la charla de formación continuada, diapositivas).
- La exposición de la charla de formación continuada (mediante videoconferencia).



2) Evaluación por parte del profesorado de la FIP: 50 % de la calificación final conforme aquello establecido en la guía docente inicial.

El profesorado que coordinada la asignatura se reserva la posibilidad de ajustar el peso específico en la ponderación de alguno de los elementos objeto de evaluación por parte del profesorado de la FIP, cuando esta parte no se hubiera podido realizar por motivos plenamente justificados y de causa mayor, siempre a favor de la calificación del alumnado.

Por otro lado, se propondrá al alumnado la evaluación mediante la defensa del informe/trabajo derivado del Prácticum II en forma de exposición en grupo, bien de forma «híbrida» o bien mediante videoconferencia síncrona.

5. Bibliografía

Se mantiene la bibliografía recomendada en la guía docente.